

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
GENERALES, ESPECIALES,
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y
AUTORIZA LICITACION PRIVADA QUE
INDICA.

DECRETO EX. N°

2924

MELIPILLA, 31 OCT. 2012

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Ley N° 19.886, Chile Compras;
- b) Las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas correspondientes a la Licitación Privada "Estacionamientos en la Vía Pública para Personas con Discapacidad, Comuna de Melipilla";
- c) El Memo N° 498, de fecha 10 de octubre de 2012, del Director de SECPLA;
- d) Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, del año 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- APRUEBASE, las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas, correspondientes a la Licitación Privada "Estacionamientos en la Vía Pública para Personas con Discapacidad, Comuna de Melipilla".

2.- AUTORIZASE, la Licitación Privada "Estacionamientos en la Vía Pública para Personas con Discapacidad, Comuna de Melipilla", de acuerdo al siguiente cronograma:

- Publicación en el Portal Chile Compra: 05 de noviembre de 2012.
- Consultas: desde la Publicación hasta el 12 de noviembre de 2012, a través del Portal ChileCompra, hasta las 14:00 horas.
- Aclaraciones: las respuestas se entregarán vía Portal ChileCompra, el día 13 de noviembre de 2012 a partir de las 16:00 horas.
- Visita a Terreno: se realizará el día 09 de noviembre de 2012, a las 11:00 horas. De carácter no obligatorio. Salida desde Tránsito.
- Cierre Electrónico: el día 16 de noviembre de 2012 a las 10:00 horas.
- Apertura Electrónica: el día 16 de noviembre de 2012 a las 10:15 horas.

3.- Los Oferentes invitados a participar del presente llamado a licitación privada son los que se detallan a continuación:

- | | |
|------------------------------|---------------------|
| - Toparco Asociados Ltda. | RUT N° 76.072.559-5 |
| - Fredy Calderón Valdés | RUT N° 14.007.333-4 |
| - Constructora Lumen Naturae | RUT N° 76.152.884-K |